

Laudelina, la tía de Loan, saldrá de la cárcel por problemas de salud: qué le pasó y cómo será el operativo

04/12/2025



Hay una creciente preocupación en la provincia de Corrientes luego de que se confirme que Laudelina Peña, la tía de Loan, saldrá de la cárcel a un año y medio de la desaparición del menor. Será para hacerse un chequeo médico.

Cómo será la salida de la cárcel de Laudelina, la tía de Loan, para realizarse un chequeo médico

En las últimas horas, Laudelina fue autorizada para recibir un chequeo médico oftalmológico, por lo que abandonará el Complejo Penitenciario Federal N°6 de Luján de Cuyo de forma momentánea.

Según las declaraciones de su abogada Mónica Chirivin, el operativo se realizará **bajo estrictas medidas de seguridad** y la detenida “estará aislada y fuertemente custodiada”.

Revelaron toda la verdad sobre la carta de Laudelina, la tía de Loan, desde la cárcel

A más de un año de la **desaparición de Loan Danilo Peña** en Corrientes, se desconoce su paradero y está poco claro cuál fue el desenlace de su caso. En estos días, **se rumoreó que Laudelina Peña, tía del menor y detenida desde hace meses, había escrito una carta con toda la verdad.**

Según esta información, Laudelina había decidido romper el famoso pacto de silencio que impedía obtener más datos sobre el nene correntino. Sin embargo, **Mónica Chirivín**, su abogada, cortó con todo tipo de rumores.

En diálogo con el periodista Alejandro Pueblas, Chirivín dijo: **“Esa carta no existe y ese texto no salió de su puño y letra”**. A partir de esa declaración, todas las especulaciones sobre una confesión y una negociación para acortar la pena quedaron descartadas.

Uno por uno, todos los detenidos por el caso Loan

- **Antonio Bernardino Benítez** – 38 años – sustracción y ocultamiento de menor (coautor material).
- **Mónica del Carmen Millapi** – 35 años – sustracción y ocultamiento de menor (partícipe primario).
- **Daniel “Fierrito” Ramírez** – 49 años – sustracción y ocultamiento de menor (partícipe primario).
- **María Victoria Caillava** – 53 años – sustracción y

ocultamiento de menor (coautora material).

- **Carlos Guido Pérez** – 63 años – sustracción y ocultamiento de menor (coautor material).
- **Walter Adrián Maciel** – 44 años – encubrimiento agravado y participación en el ocultamiento del menor.
- **Laudelina Peña** – 46 años – sustracción y ocultamiento de menor, alteración de pruebas y falso testimonio.
- **Nicolás Gabriel Soria (“El Americano”)** – 42 años – encubrimiento, manipulación de testigos y entorpecimiento de la investigación.

Fuente: Radio Mitre